//...2

ARTICULO 2°: Imputar de manera definitiva al presupuesto de gastos del período en vigencia, a la partida 3.3.5 - Limpieza, Aseo y Fumigación.

ARTICULO 3º: Comunicar, registrar. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN Nº063/2018 - C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.



Crio. Gral. (R) Orlando A PEREZ GARRIDO Presidente C.R.PT.F.

DUPLICADO